

# "2019 - ANO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia.

2 6 DIC. 2019

#### VISTO:

La nota Cudap 9831/19 presentado por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti Director del Proyecto de Investigación Nº1200 cod. sigeva 10020190400021UP, "Accesibilidad a servicios públicos y políticas sociales en las áreas urbanas y rurales de la Patagonia Central", y

#### CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña el Informe de Avance de Proyectos - Incentivos 2018.

Que dicho informe tiene evaluación interna favorable, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes Final en los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 16 y 17 de diciembre ppdos.

### POR ELLO,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1200 cod. sigeva 10020190400021UP, "Accesibilidad a servicios públicos y políticas sociales en las áreas urbanas y rurales de la Patagonia Central", dirigido por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti.

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Registrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 6 7 6 - 1 9

dsm pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente